DIARIO DE LA EXPOSICION

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

Se publicará durante la Exposición | Número 18 | Lérida, 11 de octubre de 1928

El Servicio de Crédito Agrario de la Confederación del Ebro

La Confederación Sindical del Ebro, en su armónica labor, no podía dejar sin estudio y especial atención el problema del crédito agrario planteado actualmente en toda la cuenca de su demarcación, pero que habrá de agudizarse más y más, cuando nuevas tierras vayan siendo incorporadas al cultivo y las aguas fertilicen desiertos como el de la Violada y tantos otros.

Fué el Conde de Gabarda, quien en una de las primeras Asambleas de la Confederación, planteó en forma insuperable la cuestión que ya tomó estado y ha sido objeto de especiales preferencias.

Desgraciadamente, la labor comenzada por tan ilustre miembro de la Confederación vióse sorprendida con la muerte de su iniciador, y todas las actuaciones posteriores se han visto ya privadas de una colaboración entusiasta y de un talento organizador.

Pero la Confederación, en su labor integral, encuentra siempre amorosos trabajadores que inician o llevan a feliz término las iniciativas propias y las que se encontraban en vías de estudio, y así el problema del crédito agrario ha llegado ya a fijar las bases por las cuales nuestro organismo podrá colaborar al esfuerzo que de todos los agricultores hemos de exigir en nombre de la Patria y de la Confederación que tanto ha de contribuir a enaltecerla y hacerla próspera.

En la sesión del día 11 de febrero del año en curso quedó ultimado el anteproyecto por una Comisión especial de Crédito Agrario y por la Legislativa, y en los actuales momentos está en poder de todos los Sres. Síndicos para que formulen cuantas observaciones estimen pertinentes y pueda llevarse rápidamente a la práctica una organización que sin la Confederación hubiera sido prácticamente imposible.

Las bases generales que figuran en el anteproyecto, redactado con una amplitud y clara visión del asunto, son veinticinco, y dada la limitación a que han de circunscribirse estos editoriales, dejaremos de reproducir el texto íntegro de las mismas para dar cabida al preámbulo, donde queda bien reflejado el espíritu y clara visión que ha informado en todo momento a las Comisiones encargadas de estudiar tan interesante como árduo asunto. Dice así:

«Los fines integrales de la Confederación no se cumplen realizando tan solo la obra de conducir el agua hasta la tierra porque, aun siendo esta labor indispensable y primordial, existen otros problemas de índole social y económica que es necesario resolver si se quiere que no resulte estéril el esfuerzo técnico llevado a cabo para transformar el secano en regadío.

El agricultor ha de encontrarse, en multitud de casos, sin recursos suficientes para afrontar todos los gastos que el nuevo orden de cosas requiere. El regadío no es un secano con agua, sino algo fundamentalmente distinto y para lograr los efectos que se persiguen con esa transformación tan esencial es ineludible efectuar dispendios considerables que lleguen a sumar varias veces el valor de la tierra antes de ser transformada.

Hace falta, por consiguiente, eludir el riesgo de que las tierras no puedan ponerse en condiciones de recibir el beneficio del riego, por carencia de numerario en sus poseedores. Con los procedimientos y garantías corrientes es muy difícil, por no decir imposible, que obtengan los agricultores lo que apetecen, ya que la mayor parte de las veces no pueden ofrecer en prenda de las obligaciones que contraigan más que la tierra que tiene menos valor que el importe del préstamo solicitado. Claro es que la Confederación puede, acogiéndose a las atribuciones que le confiere su Reglamento, llegar a la expropiación de las fincas regables que no se transformen en los plazos que allí se señalan, pero este sistema debe aplicarse en circunstancias excepcionales y en casos de injustificada y sistemática resistencia del interesado. En todos los demás, es decir, cuando se halle patente la imposibilidad económica del terrateniente, la Confederación se halla obligada a prestarle ayuda previas las oportunas y discretas garantías que sean de rigor.

Es absolutamente indispensable, por tanto, y así lo reconoció la Asamblea, establecer dentro de la Confederación un servicio de Crédito agrario que permita auxiliar técnica y económicamente al propietario rural, ya sea ejecutando las obras necesarias la propia Confederación o anticipando el metálico que ellas requieran, pero siempre con la seguridad de que este metálico ha de invertirse en las fincas que han de transformarse.

Y también puede extenderse el servicio a la mejora de los regadíos existentes y de los cultivos actuales para que la Confederación actúe con toda la plenitud y extensión que sus medios le consientan y que implican los fines para que fué creada».

EL PANTANO DE BARASONA

El Pantano de Barasona, para asegurar el régimen de consumo del Canal de Aragón y Cataluña, embalsará setenta millones de metros cúbicos mediante una presa de hormigón ciclópeo situada en un congosto calizo del río Esera, en término municipal de Barasona (provincia de Huesca), a tres kilómetros agua arriba de la presa de derivación de dicho Canal.

El embalse, cuya cola llegará hasta Graus, la importante villa altoaragonesa, se extiende en longitud de siete kilómetros y ancho medio de setecientos cincuenta metros (superficie de unas 500 hectáreas), por los términos municipales de Graus Barasona y Puebla de Castro, inundando el segundo de dichos pueblos.

El acceso, desde Zaragoza, se hace por la carretera de Zaragoza a Francia, hasta Huesca; por la de Huesca a Monzón, hasta Barbastro, y por la de Barbastro a la frontera, hasta el kilómetro 27 en que desvía, por la derecha, el camino a la obra. La distancia total desde Zaragoza es de 150 kilómetros; desde Huesca, 80, y desde Barbastro, 32.

* * *

Pocas obras, como esta del Pantano de Barasona, tendrán un aprovechamiento tan inmediato.

Toda una zona, no regable sino regada, de más de cien mil hectáreas, la zona del Canal de Aragón y Cataluña, que abarca las provincias de Huesca y Lérida, espera impaciente la construcción de este embalse, regulador de su consumo, que ha de salvarla de la zozobra inquietante de las sequías, asegurando sus cosechas de verano y mejorando sus cultivos invernales.

Otras obras hay, efectivamente, de mayor importancia técnica y económica: las que componen el plan de Riegos del Alto Aragón y las del Canal de Bardenas, por ejemplo. Pero su aprovechamiento no será tan inmediato. Las zonas regables tendrán que transformarse, adaptándose al regadío, y ésta es labor lenta y perezosa, no de pocos sino de muchos años. Nunca la actividad de transformación de las zonas es paralela y simultánea a la marcha de las obras, y el desarrollo completo del regadío no se alcanza sino con el concurso de varias generaciones.

En este caso concreto, las cosas han ocurrido de otro modo. Construído y en explotación el Canal de Aragón y Cataluña, desde hace más de veinte años, la zona ha ido transformando sus cultivos, y a medida que se rescataba la estepa y se ponían más hectáreas en riego, se acentuaba la necesidad de un embalse regulador en la cabecera, necesidad que se concretó en aspiración unánime del país, recogida y amparada por el Estado, que encargó de su estudio a la Dirección facultativa del Canal de Aragón y Cataluña, hace ya quince años.

Por eso, el beneficio que reportará el Pantano será inmediato, e inmediato, también, el rendimiento económico de la obra.

* * *

El primitivo proyecto del Pantano de Barasona, suscrito por el ingeniero de Caminos D. Rafael de la Escosura y por el entonces director del Canal don Angel Gómez Díaz, fué presentado el año 1917. Devuelto por el Ministerio, para introducir en él ligeras modificaciones, se presentó, de nuevo, al año siguiente, suscrito por el ingeniero don José María Zabala (el señor Escosura había cesado en el servicio) y por el citado ingeniero director, siendo aprobado con fecha 8 de mayo de 1919, disponiéndose que para su construcción se subdividiera en cinco grupos, que habían de ejecutarse escalonada o conjuntamente, según su naturaleza, y autori-

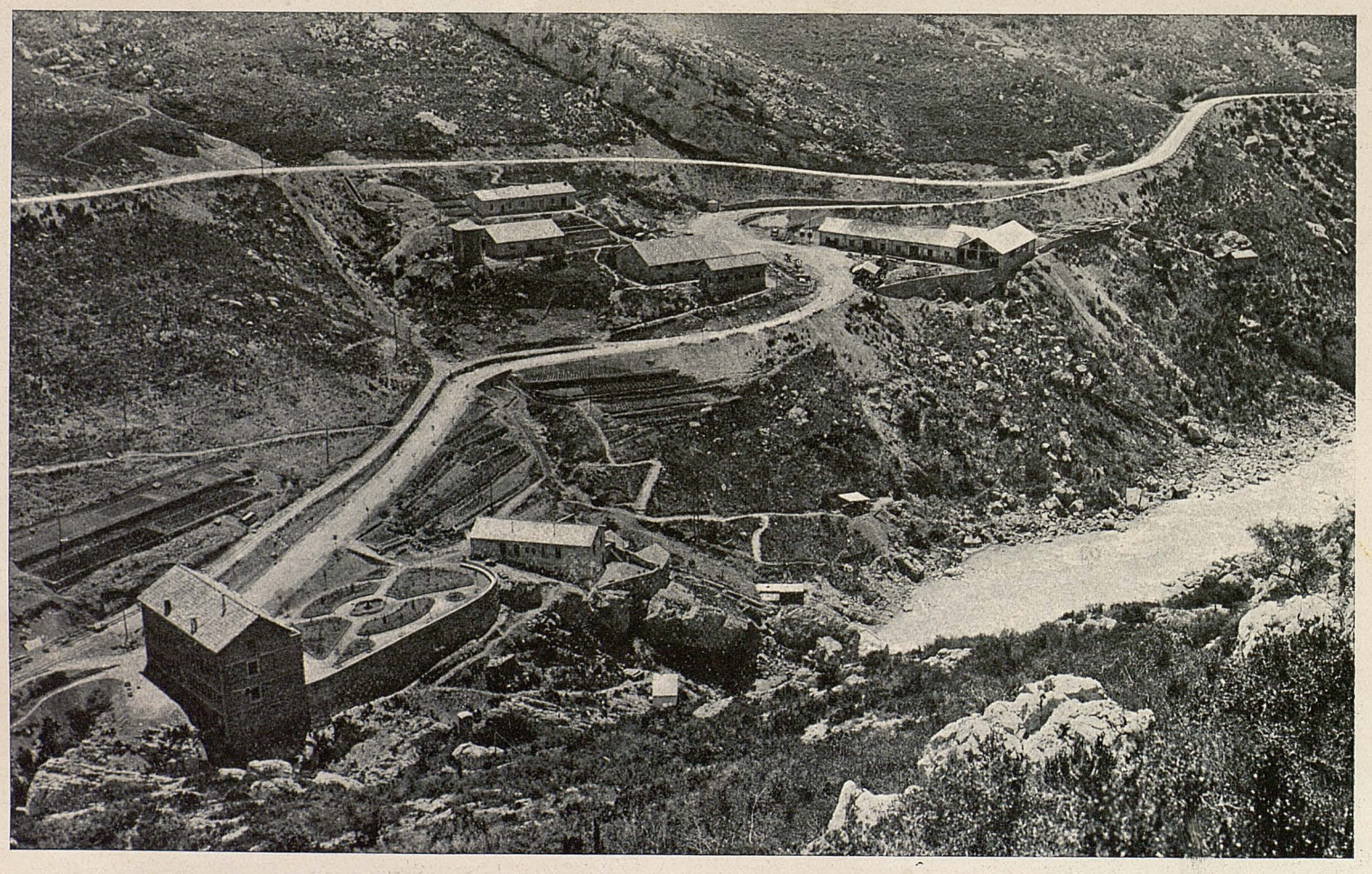

PANTANO DE BARASONA. — Casa oficina y obras accesorias (viviendas, almacenes, talleres, etc.)

zando la inmediata y directa de las obras del primer grupo que comprendía las fundaciones y fábricas inferiores de la presa, con la obligada y previa desviación del río y ataguías provisionales y definitivas y las accesorias (edificios talleres, almacenes, etc.) correspondientes.

Durante los años 1919 al 1924 se trabajó con diversas alternativas y con más o menos intensidad, según los recursos disponibles y el criterio dominante, terminándose durante esa época el túnel de desviación por la ladera derecha, las ataguías de hormigón, el camino de acceso al Pantano, desde la carretera de Barbastro a la frontera, en longitud de 5'5 kilómetros, y algunas obras accesorias, tales como la casa oficina (a falta de instalación interior), un almacén mixto para cemento y herramientas, unos talleres rudimentarios y una vivienda para guardas.

Desde el año 1924 estaban paralizados los trabajos, por orden superior.

* * *

Al constituirse la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, en 1 de julio de 1926, el Pantano pasó a formar parte del plan de la misma, incorporándose a la 3.ª División, de que es jefe el distinguido ingeniero D. Fernando Hué de la Barrera.

Honrado el que suscribe con su designación para dirigir la obra, como ingeniero encargado de ella, y de acuerdo con las indicaciones recibidas del señor Hué, se preparó la continuación por administración directa, a fin de poder cimentar la presa durante el estiaje de invierno.

Con este objeto, y una vez reanudados solemnemente los trabajos, se explanó en la ladera izquierda el asiento para la instalación de medios auxiliares; se ampliaron los talleres, dotándoles de alguna maquinaria indispensable y de serrería mecánica; se completó el camino de acceso hasta la casa oficina, que estaba incomunicada; se mejoraron las instalaciones eléctricas y telefónicas; se hizo una elevación de agua del río, como auxiliar de la construcción, y se tendieron las tuberías de aire comprimido hasta el aplazamiento de la presa. En una palabra: se dispuso todo lo necesario para desarrollar el plan propuesto; pudo afirmar que, de haber seguido con la intensidad primera, y favorecidos por un invierno de excepcionales condiciones, hubiéramos dado cima al empeño.

El acuerdo del Consejo técnico de Construcción, de 17 de diciembre del

PANTANO DE BARASONA. — **Vista general del embalse.**

año anterior, adoptando la contrata como sistema general de ejecución de las obras, paralizó la labor en marcha, que quedó reducida a la terminación de lo que se había comenzado.

Dentro de la nueva orientación marcada, procuraremos acelerar los trámites necesarios para llegar a contratar la obra convencidos de que un retraso de un año representa perjuicio de muchos millones de pesetas, cuya salvaguardia nos está, en cierto modo, confiada. Así, en febrero de este año, presentamos el presupuesto reformado del Pantano, que había de servir de base al concurso de ejecución, trabajo que consistía, en esencia, en reformar los cuadros de precios, poniéndolos al día, y en aplicarlos a las cubicaciones del proyecto aprobado, cuyas obras se mantenían tal y como estaban detalladas en los planos.

Al proceder así, tratamos de abreviar tiempo, y lo hemos conseguido, pues mientras se han cumplido los trámites reglamentarios del concurso, hemos estudiado las modificaciones que convenía introducir en el proyecto, modificaciones de detalle impuestas no por mala ni deficiente concepción del mismo sino porque la experiencia aconseja introducir variaciones que no pudieron preverse hace diez años.

De esta suerte, al adjudicarse la contrata, con la condición previsora de que el adjudicatario deberá aceptar toda modificación del proyecto que no altere el presupuesto en más o en menos de un 30 por 100 de su importe, podrán comenzarse las obras, con arreglo a los proyectos parciales reformados, tal vez un año antes de la fecha en que hubieran empezado si en lugar de proceder en esta forma se hubiera retrasado el concurso hasta ultimar minuciosamente, y en todas sus partes, la reforma del proyecto primitivo, reforma que, a la postre, no será nunca definitiva hasta después de terminadas las obras. Porque esta, y no otra es la realidad.

¿Imagina el lector lo que supone ganar un año en la construcción del Pantano?

Solo diremos, para que forme juicio, que el Pantano de la Peña, que costó 8'2 millones de pesetas, asegura la cosecha de verano de una zona de 16.000 hectáreas. El importe de esa cosecha ha llegado a alcanzar, en los años 1920 a 1922, la cifra de 32 millones de pesetas, y en estos últimos la de 16 a 20 millones. Es decir, el valor de la cosecha de verano de un año ha representado cuatro veces el coste de la obra.

LUIS DE FUENTES LÓPEZ.

PROGRAMA

Hoy, día 11 de octubre

A las once y media de la mañana.—Reunión de Autoridades, Confederación, Ayuntamiento en pleno, Comités, Jurados y demás invitados, en el Palacio de la Excma. Diputación Provincial.

A las doce del mediodía. — Solemne entreea de Premios de Honor de la Exposición, presidida por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, D. Eduardo Aunós Pérez, en representación del Gobierno, y con asistencia del Director de Agricultura, Excelentísimo señor Vellando Vicent.

A las doce y media. — Inauguración de las obras de derribo de las casas sitas en el extremo de la Rambla de Fernando.

A la una de la tarde. — Solemne Sesión de de Clausura de la Exposición Agrícola en las salas donde tienen sus instalaciones los distintos Servicios de la Confederación.

A las dos de la tarde. — Almuerzo íntimo ofrecido por la Confederación al Excmo. señor Ministro del Trabajo y Director General de Agricultura.

A las cuatro de la tarde. — Visita colectiva a la fábrica de abonos que la casa «Cros S. A.» posee en Vilanoveta.

LÉRIDA. — Fachada de las Casas Consistoriales en la Avenida de Blondel.

Catálogo general de la Exposición

(Continuación)

LA MAQUINARIA ANGLO-AMERICANA. — Stands 72 y 73 — 1 grupo electro-bomba tipo 4 B|C 200 « Neofor ». 1 idem idem « Neofor » tipo OB.|A40. 1 grupo moto-bomba centro portátil. 1 idem idem centro portátil a 21 metros. 1 motor a gasolina « Jumbo » 1 3|4 HP (horizontales). 1 idem idem « Jumbo » 3 HP (horizontales). 1 idem idem KS. 1.ª (vertical) 6 c. v. 1 idem idem « BW » (vertical) 2 c. v. 1 idem idem « B4 » (vertical) 2 c. v. 1 1 idem idem « VL » 2,25 c. v. (4 tiempos). 1 juego bombas contrífugas « Neofor ». 1 grupo electro-bomba centrífuga «Neofor» 30 metros. 1 idem idem rotativo « Económique » 49 metros. 1 idem idem centrífuga « BLME » 15 metros. 1 idem idem rotativo 3 RI 20 metros. 1 juego de diferentes bombas de pistón a mano. 1 idem idem de diafragma a mano. 1 idem idem rotativas con polea. 1 electromotor trifásico de 30 c. v. 1450 reis|hih de anillo rozantes. 1 juego de bombas y grupos de electro-bombas rotativas «Elva». 1 sirena eléctrica de dos kilómetros de alcance (radio).

ANTONIO BLASI.— Stand 74—1 rotor de 3 metros cuadrados de superficie. 1 etro-Rotor. 4 rotores aspiradores.

ANTONIO PIÑOL.—Stands 75 y 76—2 aparatos elevadores de agua «Caruelle», acoplados. 1 aparato elevador de agua. 1 aparato del mismo sistema con cinta doble. 1 grupo de aparato elevador de agua, acoplado directamente a motor eléctrico. Otro grupo del mismo aparato acoplado con pequeño motor de bencina. 1 aparato elevador de agua para ser accionado a mano adicionado con una bomba elevadora. 1 aparato del mismo sistema, demandado.

MÚGICA ARELLANO Y C.ª. — 1 motor bomba Bernar Salmson motor de gasolina de 6 HP, 1 motor-bomba Bernar Salmson motor de gasolina 1 1|2 HP. 1 motor Diesel de dos tiempos sin bálvulas Wats Potencia. 6 HP.

TALLERES «AGO» S. A.—Stands 79 al 81 —1 motor de aceites pesados «Diesel» de 16 caballos, funcionando. 1 motor a gasolina Kermath», de tres a cuatro caballos accionando una bomba Centrífuga «Ideal-Ago». 6 hélices «Hyde» en bronce fosforado. 1 motor Marino «Kermath de 6 a 8 caballos. 6 extintores «Pyrenne». 3 baterias «Columbia». 1 bomba de aire «Handi». 1 bomba Centrífuga «Ideal-Ago». 10 modelos de «Canoas Automóviles». 1 caja de engrase automática a para Engrase Central de Motores de Combustión Interna.

Llegada del ministro del Trabajo señor Aunós

En el tren rápido de Madrid y con unos veinte minutos de retraso, llegó anoche don Eduardo Aunós Pérez, Ministro del Trabajo.

Con anterioridad a su llegada, el andén de la nueva estación se hallaba repleto de una numerosa concurrencia, figurando todas las Autoridades, Confederación, varios Concejales y Diputados, los Jefes de los cuerpos de la guarnición, Claustros de los establecimientos docentes, la Comisión mixta del Trabajo y Comités paritarios, comisionados de varias Corporaciones, numerosas representaciones oficiales y amigos particulares.

Acompaña a S. E., el Director General de Agricultura, Excmo. Sr. Vellando.

El Alcalde dió la bienvenida al Sr. Aunós y después le hizo las presentaciones de rigor, dirigiéndose luego a su domicilio particular acompañado de las Autoridades.

Revisado por la censura gubernativa

NOTICIARIO

Ayer efectuaron una excursión a Poblet los técnicos de la Confederación que se hallaban en Lérida. Les acompañó el señor Felip Galicia en representación del Patronato Organizador.

—En la Exposición tuvimos el gusto de saludar al Bibliotecario de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, D. Manuel Giménez Catalán.

—Con el fin de facilitar la reexpedición del material que figuraba en la Exposición, por el Presidente del Comité de Dirección se ha solicitado el envío de vagones a la estación de Lérida.

—Hemos recibido la visita de diferentes señores expositores, manifestando el agrado con que han visto la publicación del Diario de la Exposición y rogando les sea remitido en sus casas Centrales el número que aparecerá mañana y con el cual quedará terminada la presente publicación.

—Se advierte a los Sres. que deseen completar las colecciones de Diario de la Exposición deben solicitarlo, indicando los números que no poseen.

La Dirección del Diario, no obstante, ha de advertir que existen algunas ediciones completamente agotadas.

—Para general conocimiento de los señores Expositores, se advierte que a partir de hoy quedan nuevamente instaladas en la calle de Caballeros, n.º 20, pral., las oficinas de la Exposición, aparte de las que en Zaragoza tiene establecidas el Servicio Agronómico de la Confederación, en Costa, n.º 11, donde podrán dirigirse para todo cuanto se relacione con el Certamen que hoy quedará clausurado.

Artes Gráficas "Ilerda"

Blondel, 29 - Lérida